



RESOLUCION No.69

“Por la cual se hacen ajustes al presupuesto de ingresos y gastos, con base en la disponibilidad inicial y disponibilidad final definitiva y en las cifras resultantes de la constitución de las cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores para la vigencia fiscal 2022 y se adoptan otras decisiones”

La Gerente General de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio

En uso de sus atribuciones legales, en especial las previstas en los parágrafos primero y segundo del Artículo 4° del Acuerdo 305 del 23 de diciembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 2416 de 1997 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en virtud de lo señalado en el artículo 96 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, se reglamentó lo atinente a la elaboración, conformación y aprobación de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta del orden nacional dedicadas a actividades financieras.

Que, mediante Acuerdo 159 de 2013 se adoptó el Manual de Presupuesto de la entidad, disposiciones mediante las cuales se establecen las competencias y mecanismos para la programación, aprobación y modificación del Presupuesto anual de Ingresos y gastos de la entidad, estableciéndose que le corresponde a la Junta Directiva las funciones propias para su aprobación y modificación.

Que, el inciso tercero del artículo 5° de la Resolución 150 de 2021 por la cual se adopta el Reglamento de Presupuesto de la Entidad, determina que la Gerencia General adoptará la liquidación del Presupuesto de la Entidad aprobado por la Junta Directiva, estableciendo la posibilidad de desagregarlo en los rubros de ingresos y apropiaciones de gastos necesarios para su correcta ejecución.

Que, en sesión del 23 de diciembre de 2021, la Junta Directiva aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio, para la vigencia fiscal 2022, decisión adoptada mediante Acuerdo No. 305 de la misma fecha y mediante Resolución 368 del 30 de diciembre de 2021 se efectuó la desagregación correspondiente.

Que, el parágrafo primero del Artículo 4° del Acuerdo 305 de 2021 establece: *“Una vez se determinen de manera oficial la disponibilidad inicial, la disponibilidad final y constituidas las cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores definitivas, el Gerente General de ENTerritorio ajustará el presupuesto de la vigencia 2022, teniendo en cuenta el resultado de los anteriores ejercicios para lo cual expedirá el correspondiente acto administrativo de desagregación”.*

Que, el parágrafo segundo del Artículo 4° del Acuerdo 305 de 2021 establece: *“(…) Autorícese a la Gerencia General para realizar los ajustes presupuestales que resulten del proceso de constitución de las cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores que hace referencia el artículo 31° y 32° del Manual de Presupuesto de ENTerritorio (...).”*

Que, el Subgerente Financiero, mediante memorando No. 20223000036813 de fecha 22 de febrero de 2022, informó el saldo disponible en caja (bancos) e inversiones registradas en el Balance General de la Entidad, así:

Código: F-JU-04

Versión: 2

Vigencia: 2021-12-26

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407

Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502

www.enterritorio.gov.co



@ENTerritorio



@enterritorioco



@ENTerritorioCo



@ENTerritorioCo



CONCEPTO	VALOR APROBADO (Resolución 368/2021)	VALOR DETERMINADO (Balance 31-12-2021)
Saldo Bancos ENTerritorio	48.409.261.277,42	28.351.827.226,29
Portafolio ENTerritorio (Sin Fondo proyecta)	148.996.080.745,57	148.310.197.188,78
Total Disponibilidad Inicial 2022	197.405.342.022,99	176.662.024.415,07

Así mismo, que al cierre de la vigencia 2021 se determinaron los saldos finales en caja del Rubro Recursos Gerencia de Proyectos, los cuales corresponden al saldo inicial para la vigencia 2022 de los contratos interadministrativos, por lo que es necesario realizar la redistribución de los recursos entre la Disponibilidad inicial y las Fuentes de recursos para la vigencia.

Que de la misma manera, el Subgerente Financiero mediante memorando No. 20223000036813 de fecha 22 de febrero de 2022, informó que con base en los memorandos internos No. 20221000027853 suscrito por la Gerencia General, 20221100024063 suscrito por la Asesora Jurídica de fecha 26 de Enero 2022, 20222000025853 Suscrito por el Subgerente de Desarrollo de Proyectos de fecha 27 de enero de 2022, 20223000018173 Suscrito por el Subgerente Financiero de fecha 21 de enero de 2022, 20224000020783 Suscrito por el Subgerente de Administrativos de fecha 24 de enero de 2022, 20225000027773 Suscrito por el Subgerente de Operaciones de fecha 31 de enero de 2022, 20226000026163 Suscrito por el Subgerente de Estructuración de Proyectos de fecha 26 de enero de 2022, se constituyeron definitivamente las cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores para la vigencia 2022.

De otra parte, respecto a las cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores correspondiente a los Recursos de Gerencia de proyectos se presenta un mayor valor constituido frente al valor aprobado para la vigencia 2022, por lo que se requiere realizar una redistribución de los recursos aprobados como cuentas por pagar y los recursos aprobados para comprometer en la vigencia (Aplicaciones de recursos).

Con base a lo anterior y teniendo en cuenta que el cálculo de la Disponibilidad Inicial y la Disponibilidad Final para el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 se realizó con base a las cifras de información financiera y de ejecución con corte al mes de septiembre de 2021 y las proyecciones de ejecución de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, y que al mes de Enero de 2022 se cuenta con cifras definitivas del saldo disponible en caja (bancos) e inversiones registradas en el Balance General de la Entidad se hace necesario disminuir la disponibilidad inicial.

Así mismo, teniendo en cuenta que la aprobación del Presupuesto de Gastos se realizó con la proyección preliminar de las cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores y que a la fecha se encuentran constituidas de manera definitiva por un menor valor con respecto al valor aprobado, se hace necesario aumentar la Disponibilidad Final.

Que, el Subgerente Financiero, mediante memorando No. 20223000036813 de fecha 22 de febrero de 2022, solicitó efectuar los ajustes presupuestales resultantes de las operaciones anteriormente mencionadas las cuales corresponden al siguiente detalle:

a. Disponibilidad Inicial

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO INGRESOS APROBADO 2022	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	197.405.342.022,99	0,00	20.743.317.607,92	176.662.024.415,07

Cifras en pesos



b. Cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores (Recursos de funcionamiento)

RUBRO	PRESUPUESTO GASTOS APROBADO 2022	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS
Cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores	77.343.640.095,84	0,00	6.779.740,43	77.336.860.355,41

Cifras en pesos

c. Recursos Gerencia de Proyectos (Ingresos)

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO INGRESOS APROBADO 2022	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS
1231	Disponibilidad Inicial	388.098.734.017,21	25.262.951.441,85	0,00	413.361.685.459,06
1232	Fuente de Recursos	532.490.737.266,01	0,00	25.262.951.441,85	507.227.785.824,16

Cifras en pesos

d. Recursos Gerencia de Proyectos (Gastos)

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO GASTOS APROBADO 2022	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS
2171	Aplicaciones de Recursos	392.048.474.548,14	0,00	24.050.588.164,19	367.997.886.383,95
2172	Cuentas por pagar y Obligaciones de Vigencias Anteriores	528.540.996.735,08	24.050.588.164,19	0,00	552.591.584.899,27

Cifras en pesos

e. Disponibilidad Final

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO GASTOS APROBADO 2022	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS
29	DISPONIBILIDAD FINAL	61.888.874.031,08	6.779.740,43	20.743.317.607,92	41.152.336.163,59

Cifras en pesos

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Presupuesto de Ingresos de la vigencia 2022, reduciendo el rubro correspondiente a la Disponibilidad Inicial de la vigencia 2022, por valor **VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$20.743.317.607,92) M/cte.**

En consecuencia, el valor del presupuesto de ingresos de ENTerritorio para la vigencia 2022 es de **UN BILLÓN DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MCTE (\$1.226.330.829.034,52),** conforme a la siguiente discriminación:

Código: F-JU-04

Versión: 2

Vigencia: 2021-12-26

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407

Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502

www.enterritorio.gov.co



@ENTerritorio



@enterritorioco



@ENTerritorioCo



@ENTerritorioCo



CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTA	DISMINUYE	PRESUPUESTO MODIFICADO
1	TOTAL INGRESOS	1.247.074.146.642,44	25.262.951.441,85	46.006.269.049,77	1.226.330.829.034,52
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	197.405.342.022,99	0,00	20.743.317.607,92	176.662.024.415,07
12	INGRESOS OPERACIONALES	1.043.200.379.215,45	25.262.951.441,85	25.262.951.441,85	1.043.200.379.215,45
121	SERVICIOS	105.375.700.144,23	0,00	0,00	105.375.700.144,23
122	RECURSOS DE CAPITAL	16.847.738.234,00	0,00	0,00	16.847.738.234,00
123	RECURSOS GERENCIA DE PROYECTOS	920.589.471.283,22	25.262.951.441,85	25.262.951.441,85	920.589.471.283,22
124	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	387.469.554,00	0,00	0,00	387.469.554,00
13	INGRESOS NO OPERACIONALES	1.983.033.694,00	0,00	0,00	1.983.033.694,00
131	ARRENDAMIENTOS	656.022.171,00	0,00	0,00	656.022.171,00
133	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	1.327.011.523,00	0,00	0,00	1.327.011.523,00
14	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	4.485.391.710,00		0,00	4.485.391.710,00

Cifras en pesos

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base a la anterior modificación del Presupuesto de Ingresos de la vigencia 2022, se ajusta la desagregación al presupuesto contenida en la Resolución 368 del 30 de diciembre de 2021, la cual quedará así:

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTA	DISMINUYE	PRESUPUESTO MODIFICADO
1	TOTAL INGRESOS	1.247.074.146.642,44	25.262.951.441,85	46.006.269.049,77	1.226.330.829.034,52
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	197.405.342.022,99	0,00	20.743.317.607,92	176.662.024.415,07
12	INGRESOS OPERACIONALES	1.043.200.379.215,45	25.262.951.441,85	25.262.951.441,85	1.043.200.379.215,45
121	SERVICIOS	105.375.700.144,23	0,00	0,00	105.375.700.144,23
1211	HONORARIOS Y COMISIONES	105.375.700.144,23	0,00	0,00	105.375.700.144,23
122	RECURSOS DE CAPITAL	16.847.738.234,00	0,00	0,00	16.847.738.234,00
1221	CARTERA	30.000.000,00	0,00	0,00	30.000.000,00
1222	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	16.817.738.234,00	0,00	0,00	16.817.738.234,00
123	RECURSOS GERENCIA DE PROYECTOS	920.589.471.283,22	25.262.951.441,85	25.262.951.441,85	920.589.471.283,22
1231	DISPONIBILIDAD INICIAL	388.098.734.017,21	25.262.951.441,85	0,00	413.361.685.459,06
1232	FUENTE DE RECURSOS	532.490.737.266,01	0,00	25.262.951.441,85	507.227.785.824,16
124	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	387.469.554,00	0,00	0,00	387.469.554,00
1242	CERTIFICACIONES	3.795.000,00	0,00	0,00	3.795.000,00
1244	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	383.674.554,00	0,00	0,00	383.674.554,00
13	INGRESOS NO OPERACIONALES	1.983.033.694,00	0,00	0,00	1.983.033.694,00
131	ARRENDAMIENTOS	656.022.171,00	0,00	0,00	656.022.171,00
132	VENTA DE ACTIVOS NO OPERACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
1321	VEHICULOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1322	MUEBLES E INMUEBLES	0,00	0,00	0,00	0,00
133	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	1.327.011.523,00	0,00	0,00	1.327.011.523,00
1331	INDEMNIZACIONES Y RECLAMACIONES	162.994.095,00	0,00	0,00	162.994.095,00
1332	RECUPERACIONES Y/O DEVOLUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
1333	OTROS	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
1334	REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS NO EJECUTADOS	1.163.017.428,00	0,00	0,00	1.163.017.428,00
14	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	4.485.391.710,00	0,00	0,00	4.485.391.710,00

Cifras en pesos

Código: F-JU-04

Versión: 2

Vigencia: 2021-12-26

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407

Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502

www.enterritorio.gov.co



@ENTerritorio



@enterritorioco



@ENTerritorioCo



@ENTerritorioCo



ARTICULO TERCERO: Modificar el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2022, por efecto en la variación de las cifras de la constitución definitiva de las cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores, así como del ajuste de la Disponibilidad Inicial generado un resultado neto de la Disponibilidad Final, por valor **VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$20.736.537.867,49) M/cte.**

En consecuencia, el valor del presupuesto de gastos de ENTerritorio para la vigencia 2022 es de **UN BILLÓN DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MCTE (\$1.226.330.829.034,52)**, conforme a la siguiente discriminación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2022	AUMENTA	DISMINUYE	PRESUPUESTO MODIFICADO
2	TOTAL GASTOS	1.247.074.146.642,44	27.610.551.655,79	48.353.869.263,71	1.226.330.829.034,52
21	GASTOS OPERACIONALES	1.180.699.880.901,36	27.603.771.915,36	27.610.551.655,80	1.180.693.101.160,92
211	GASTOS ADMINISTRATIVOS (*)	138.078.609.090,18	0,00	1.194.581.851,98	136.884.027.238,20
212	GASTOS DE INVERSIÓN	8.622.715.180,70	0,00	1.393.098.385,38	7.229.616.795,32
215	CONTINGENCIAS	6.866.002.235,85	6.552.549,92	0,00	6.872.554.785,77
217	RECURSOS DE GERENCIA DE PROYECTOS	920.589.471.283,22	24.050.588.164,19	24.050.588.164,19	920.589.471.283,22
218	SENTENCIAS CONCILIACIONES TRANSACCIONES Y OTROS	13.402.188.892,37	0,00	972.283.254,25	12.429.905.638,12
219	OTROS GASTOS OPERACIONALES	93.140.894.219,04	3.546.631.201,25	0,00	96.687.525.420,29
24	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	4.485.391.710,00	0,00	0,00	4.485.391.710,00
29	DISPONIBILIDAD FINAL	61.888.874.031,08	6.779.740,43	20.743.317.607,91	41.152.336.163,60

Cifras en pesos

(*) Por error de transcripción se ajusta el valor del presupuesto de Gastos aprobado para la vigencia 2022 específicamente en el rubro Gastos administrativos por valor de un centavo (\$0.01), cifra que no modifica el valor total del presupuesto de gastos aprobado por la Junta Directiva.

ARTÍCULO CUARTO: Con base a la anterior modificación del Presupuesto de Gastos de la vigencia 2022, se ajusta la desagregación al presupuesto contenida en la Resolución 368 del 30 de diciembre de 2021, la cual quedará así:

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTA	DISMINUYE	CUENTAS POR PAGAR Y OVA 2022	PRESUPUESTO MODIFICADO
2	TOTAL GASTOS	641.189.509.811,51	6.779.740,43	44.793.905.772,10	629.928.445.254,68	1.226.330.829.034,52
21	GASTOS OPERACIONALES	574.815.244.070,43	0,00	24.050.588.164,19	629.928.445.254,68	1.180.693.101.160,92
211	GASTOS ADMINISTRATIVOS	117.813.152.910,87	0,00	0,00	19.070.874.327,33	136.884.027.238,20
2111	PERSONAL	15.842.435.392,00	0,00	0,00	30.899.336,00	15.873.334.728,00
2112	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	46.093.036.852,18	0,00	0,00	12.588.128.085,59	58.681.164.937,77
2113	IMPUESTOS	27.350.556.623,00	0,00	0,00	0,00	27.350.556.623,00
2114	ARRENDAMIENTOS	5.580.986.467,02	0,00	0,00	1.277.150.479,15	6.858.136.946,17
2115	CONTRIBUCIONES	737.408.461,00	0,00	0,00	0,00	737.408.461,00
2116	SEGUROS	3.726.600.567,00	0,00	0,00	0,00	3.726.600.567,00
2117	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.977.262.594,00	0,00	0,00	983.735.328,36	7.960.997.922,36
2118	ADECUACIONES E INSTALACIONES	112.862.968,00	0,00	0,00	14.219.745,70	127.082.713,70

Código: F-JU-04

Versión: 2

Vigencia: 2021-12-26

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407

Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502

www.enterritorio.gov.co



@ENTerritorio



@enterritorioco



@ENTerritorioCo



@ENTerritorioCo



CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTA	DISMINUYE	CUENTAS POR PAGAR Y OVA 2022	PRESUPUESTO MODIFICADO
2119	GASTOS DIVERSOS	11.392.002.986,67	0,00	0,00	4.176.741.352,53	15.568.744.339,20
212	INVERSIÓN	4.265.386.000,00	0,00	0,00	2.964.230.795,32	7.229.616.795,32
2121	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2.732.922.000,00	0,00	0,00	2.447.890.875,32	5.180.812.875,32
2122	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1.532.464.000,00	0,00	0,00	516.339.920,00	2.048.803.920,00
215	CONTINGENCIAS	5.703.734.327,00	0,00	0,00	1.168.820.458,77	6.872.554.785,77
217	RECURSOS GERENCIA DE PROYECTOS	392.048.474.548,14	0,00	24.050.588.164,19	552.591.584.899,27	920.589.471.283,22
218	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	11.802.732.338,42	0,00	0,00	627.173.299,70	12.429.905.638,12
219	OTROS GASTOS OPERACIONALES	43.181.763.946,00	0,00	0,00	53.505.761.474,29	96.687.525.420,29
2191	TRANSPORTE	1.761.707.997,00	0,00	0,00	966.387.316,00	2.728.095.313,00
2192	HONORARIOS	41.420.055.949,00	0,00	0,00	52.539.374.158,29	93.959.430.107,29
24	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	4.485.391.710,00	0,00	0,00	0,00	4.485.391.710,00
29	DISPONIBILIDAD FINAL	61.888.874.031,08	6.779.740,43	20.743.317.607,91	0,00	41.152.336.163,60

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de febrero 2022.

Comuníquese y cúmplase.

LINA MARIA BARRERA RUEDA
Firmado digitalmente por LINA MARIA BARRERA RUEDA
Fecha: 2022.02.24 16:38:58 -05'00'

LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Gerente General

Proyectó: Sandra Cecilia Cadena Castañeda – Gerente Grupo de Presupuesto
Revisó: Carlos Andrés Montañez Silva – Subgerente Financiero
Andrea Carolina Alvarez Casadiego – Jefe Oficina Asesora Jurídica